



Estados Financieros

Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad
Pespirense, Limitada.

Al 31 de Diciembre de 2019

(Con cifras correspondientes de 2018)

Contenido

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8



Grant Thornton

Informe de los Auditores Independientes

Auditoría • Consultorías • Impuestos

Grant Thornton Honduras

Residencial Lomas del Mayab, Calle Francisco
Morazán Casa No. 3500.
Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.
T (504) 2235-6667, 2262-1177, 2262-1178
F (504) 2262 1178

Grant Thornton Honduras

Edificio Bufete Medrano Irias
13 - 14 Ave., 7 calle A, N.O.
San Pedro Sula, Honduras, C.A.
T (504) 2553 6994, 2553-6999
F (504) 8991-2318

www.gthonduras.hn

A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad Pespirensense, Limitada.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad Pespirensense, Limitada**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad Pespirensense, Limitada**, al 31 de Diciembre de 2019, así como sus resultados, y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

- a) Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2.2 p), a los estados financieros, en el cual la Cooperativa tiene la política de registrar los intereses sobre préstamos por cobrar una vez que han sido cobrados y no cuando son devengados; esto difiere de la base contable de acumulación o devengo, no obstante, la administración de la Cooperativa considera dicha política como apropiada de acuerdo a las prácticas del sector cooperativo, que evita sobreestimar los ingresos; y
- b) Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota No. 8 de los estados financieros, la cual refleja que la Cooperativa, mantiene transacciones con sus partes relacionadas. Debido a estas relaciones, es posible que los términos de estas transacciones no sean los mismos de aquellos que resultarían de transacciones entre partes totalmente desvinculadas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2 a los estados financieros y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad Pespirense, Limitada.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditorías, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



10 de Marzo de 2020
Honduras, C. A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2019

(Con Cifras Correspondientes de 2018)

(Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2019	2018
<u>ACTIVO</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 4) L	271,892,933	L 262,754,840
Inversiones en certificados	(Nota 5)	52,899,379	61,806,411
Préstamos por cobrar- neto	(Nota 6)	1,111,715,928	1,042,036,584
Cuentas por cobrar	(Nota 7)	31,628,929	25,838,965
Inversiones en valores a largo plazo	(Nota 8)	71,210,533	70,432,772
Propiedad, vehículos, mobiliario y equipo - neto	(Nota 9)	35,863,699	34,887,746
Activos eventuales-neto	(Nota 10)	2,123,480	1,654,913
Otros activos	(Nota 11)	709,455	843,842
Total activo		1,578,044,336	1,500,256,073
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVO</u>			
Depósitos de ahorro y a plazo	(Nota 12)	498,740,896	483,269,074
Porción circulante de préstamos a largo plazo	(Nota 14)	2,239,469	14,876,885
Cuentas por pagar	(Nota 13)	12,422,224	11,871,767
Préstamos por pagar a largo plazo	(Nota 14)	49,993,296	42,341,904
Provisiones y fondos	(Nota 15)	17,971,135	17,097,439
Total pasivo		581,367,020	569,457,069
<u>PATRIMONIO</u>			
Aportaciones	(Nota 16)	816,313,662	763,251,282
Donaciones		230,883	230,883
Reservas		169,774,625	157,230,339
Excedentes del año		10,358,146	10,086,500
Total patrimonio		996,677,316	930,799,004
Total pasivo y patrimonio	L	1,578,044,336	L 1,500,256,073
Cuentas de orden	(Nota 17)	2,211,047,243	2,019,666,706

Estado de Resultados

Por el Año Terminado al 31 de Diciembre de 2019

(Con Cifras Correspondientes de 2018)

(Expresados en Lempiras - L)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>PRODUCTOS FINANCIEROS</u>			
Intereses sobre préstamos	(Nota 18) L	146,437,916 L	128,816,317
Intereses sobre depósitos bancarios		510,147	447,201
Intereses sobre inversiones en certificados		23,154,730	39,238,376
Ingresos por intereses		170,102,793	168,501,894
Comisiones sobre préstamos		648,232	722,292
Total ingresos por intereses y Comisiones		170,751,025	169,224,186
<u>GASTOS FINANCIEROS</u>			
Intereses sobre depósitos	(Nota 19)	68,853,758	66,478,593
Excedente neto por intereses		101,897,267	102,745,593
Gastos de administración y generales	(Nota 20)	87,885,673	84,873,975
Excedentes después de gastos de administración y generales		14,011,594	17,871,618
Otros productos e ingresos		6,022,076	5,337,585
Ingresos netos de ejercicios anteriores		5,534,050	1,826,014
Excedentes antes de contribuciones y reservas		25,567,720	25,035,217
Impuesto sobre la renta por pagar			
Aportación especial sector cooperativo	(Nota 22)	1,956,221	1,960,571
Contribución especial tasa de seguridad	(Nota 22)	469,493	470,537
Excedentes antes de fondos especiales y reservas patrimoniales		23,142,006	22,604,109
Provisiones para fondos especiales y reservas patrimoniales	(Nota 21)	12,783,860	12,517,609
Excedentes netos del año	L	10,358,146 L	10,086,500

Estado de Cambios en el Patrimonio Por el Año Terminado al 31 de Diciembre de 2019

(Con Cifras Correspondientes de 2018)

(Expresados en Lempiras - L)

	Aportaciones	Reserva Legal	Reserva para Contingencias	Donaciones	Excedentes del Período	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	L 712,789,235	L 27,202,284	L 113,858,473	L 230,883	L 8,423,189	L 862,504,064
Incremento en aportaciones	146,837,972					146,837,972
Disminución en aportaciones	(104,609,862)					(104,609,862)
Aumento en reserva legal		2,503,522				2,503,522
Aumento en reserva patrimonial			9,258,816			9,258,816
Traslado a las reservas			4,407,244		(189,252)	4,217,992
Distribución de excedentes	8,233,937				(8,233,937)	-
Excedentes netos del año					10,086,500	10,086,500
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	L 763,251,282	L 29,705,806	L 127,524,533	L 230,883	L 10,086,500	L 930,799,004
Incremento en aportaciones	154,866,869					154,866,869
Disminución en aportaciones	(111,556,328)					(111,556,328)
Aumento en reserva legal		2,556,772				2,556,772
Aumento en reserva patrimonial			9,610,051			9,610,051
Traslado a las reservas			377,463		(334,661)	42,802
Distribución de excedentes	9,751,839				(9,751,839)	-
Excedentes netos del año					10,358,146	10,358,146
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	L 816,313,662	L 32,262,578	L 137,512,047	L 230,883	L 10,358,146	L 996,677,316

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año Terminado al 31 de Diciembre de 2019

(Con cifras correspondientes de 2018)

Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo

(Expresados en Lempiras - L)

	2019	2018
<u>ACTIVIDADES OPERACIONALES</u>		
Exceso de los ingresos sobre los egresos	L 10,358,146	L 10,086,500
<u>Ajuste para conciliar el exceso de los ingresos sobre los egresos con el efectivo neto provisto en las actividades de operación:</u>		
Depreciación del año	2,218,669	2,364,101
Amortización del año	913,985	1,030,446
Estimación para préstamos de dudoso cobro	4,754,002	3,437,790
Retiros de préstamos incobrables	(705,902)	(16,536,611)
Bajas de activos eventual	583,266	2,111,692
Bajas de activos fijos	-	(2,222,145)
Ajuste en activos fijos	-	282,537
<u>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</u>		
Aumento en préstamos por cobrar	(73,727,445)	(108,377,284)
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	(5,789,964)	4,801,272
Aumento en activos eventuales	(1,965,816)	(2,111,692)
Disminución en otros activos	134,387	374,306
Aumento en depósitos de ahorro y a plazo	15,471,822	51,693,689
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	550,457	(6,522,962)
Aumento en provisiones y fondos	873,696	6,445,067
Flujo neto de efectivo usado en las actividades de operación	(46,330,697)	(53,143,294)
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Inversiones temporales	8,907,032	62,186,171
Adquisición de activos fijos	(3,194,622)	(5,330,587)
Bajas de activos fijos	-	5,934,116
Inversiones a largo plazo	(777,761)	(810,359)
Flujo neto de efectivo provisto en las actividades de inversión	4,934,649	61,979,341
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Préstamos por pagar	7,651,392	16,041,813
Pagos realizados a préstamos por pagar	(12,637,417)	(18,218,078)
Aplicación de excedentes a reservas	(334,661)	(189,252)
Aportaciones	53,062,380	50,462,047
Reservas patrimoniales	12,544,286	16,169,582
Excedentes distribuidos	(9,751,839)	(8,233,937)
Flujo neto de efectivo provisto en las actividades de financiamiento	50,534,141	56,032,175
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	9,138,093	64,868,222
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	262,754,840	197,886,618
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	L 271,892,933	L 262,754,840

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2019

(Con cifras correspondientes de 2018)

(Expresados en Lempiras - L)

1. Historia y Operaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad Pespireense Limitada.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad Pespireense Limitada, es una organización del Movimiento Cooperativo Hondureño de servicios de primer grado, sin fines de lucro, de responsabilidad limitada y capital variable, con duración indefinida con personería jurídica mediante Acuerdo de Poder Ejecutivo, bajo el número 295 del 18 de Septiembre de 1982 a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Economía y Comercio, ratificado bajo el número 196, tomo II, libro II del Registro Nacional de Cooperativas, dependiente del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP). Su domicilio legal es en el Municipio de Pespire, departamento de Choluteca.

El 16 de Julio de 2015, el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) ratificó la personería jurídica a la Cooperativa en virtud de la reinscripción en el Registro Nacional de Cooperativas; bajo el acuerdo No. 092, tomo I, libro I.

La Cooperativa, como una empresa de economía social, se fundamenta en los principios y valores de la doctrina universal del Cooperativismo, cumpliendo con la premisa de su visión y enfocando sus objetivos para lograr el desarrollo social, económico, cultural y educativo de sus afiliados; la Cooperativa orienta su proyección y responsabilidad social de forma directa a cada uno de ellos. Actualmente, tiene filiales en las ciudades de Tegucigalpa, Comayagüela, Pespire, San Lorenzo, San Pedro Sula y Morazán.

2. Base de presentación y principales políticas contables

2.1 Base de presentación

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y con las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 002-03/05/2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 20 de Diciembre de 2016, se aprueba el "Manual Contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito". El cual describe en su Literal a) obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis información.

2.2 Principales políticas contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades comprenden el efectivo y su equivalente de efectivo en caja y bancos e inversiones a corto plazo de gran liquidez, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses y que no están sujetos a riesgos significativos de cambios en su valor. Estos activos financieros están valuados al costo a la fecha del estado de situación financiera.

b. Inversiones en certificados

Las inversiones en certificados de depósitos se registran al costo de adquisición y los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

c. Préstamos por cobrar y estimación para préstamos de dudoso cobro

Los préstamos por cobrar se presentan al valor principal pendiente de cobro menos la estimación para préstamos de dudoso cobro.

La evaluación y clasificación de la cartera de créditos se determina según el riesgo asumido y el grado de deterioro de los mismos; para la determinación de las provisiones se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo establecidas en el acuerdo J.D. 02-11-15-2017 contenido de las reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, emitido por CONSUCOOP y publicado en el Diario Oficial la Gaceta en fecha 20 de Diciembre de 2017:

Categoría		Pequeños Deudores Comerciales	Consumo	Agropecuario	Créditos de Vivienda
I	Créditos buenos	0%	0%	0%	0%
II	Créditos especialmente mencionados	3%	1%	1%	4%
III	Créditos bajo norma	20%	20%	25%	20%
IV	Créditos de dudosa recuperación	50%	60%	60%	40%
V	Créditos pérdida	100%	100%	100%	70%

Los incrementos a las estimaciones se registran con cargo a resultados del año. Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la estimación. Los préstamos recuperados que previamente habían sido castigados contra la estimación, se acreditan como otros ingresos en los resultados del período en que se recuperan.

d. Inversiones en Acciones

Está compuesto por inversiones en acciones y participaciones en otras instituciones del sector privado, que se adquieren a un período Mayor de un año, estas inversiones se registran al costo y los dividendos se reconocen cuando se devengan.

e. Propiedad, vehículos, mobiliario y equipo

La propiedad, vehículos y equipo se registran al costo de adquisición. Las mejoras importantes que prolongan la vida útil de los activos son capitalizadas y las reparaciones menores y de mantenimiento son cargados a resultados. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos depreciables. La vida útil de los activos se detalla a continuación:

Edificios	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	3 -10 años
Equipo de computo	3 años
Vehículos	5 años

f. Activos eventuales y reserva para amortización

Los activos eventuales recibidos de afiliados en pago de deudas se registran al valor de la adjudicación, producto de la sentencia emitida por el juzgado correspondiente; valor del avalúo valor acordado con el deudor en la dación de pago; o el saldo del capital del crédito neto de las reservas de valuación requerida por dicho crédito previo a la dación o la adjudicación; el que resulte menor. Al valor obtenido mediante el procedimiento anterior se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Para la amortización de activos eventuales se consideran las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) en su resolución número 001/20-10-2016 Normas para la Administración de Activos Eventuales, y se establece que los activos eventuales se amortizan mensualmente al cumplirse dos (2) años después de la fecha de su adquisición o registro contable. La amortización será proporcional del valor contable de cada uno de los activos eventuales adquiridos, en el plazo máximo de cuatro (4) años.

g. Depósitos de Ahorro y Depósitos a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo constituyen las cantidades que voluntariamente depositan los afiliados en la Cooperativa de acuerdo con la reglamentación emitida por la Junta Directiva.

h. Fondo de Estabilización Cooperativo

En el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, reformada mediante Decreto Legislativo No. 174-2013 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, las Cooperativas de Ahorro y Crédito deben mantener como fondo de estabilización un monto no menor al establecido por el Banco Central de Honduras como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; dicho porcentaje deber estar invertido en valores de fácil convertibilidad como ser bonos emitidos por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y por el Banco Central de Honduras (BCH), así como en depósitos en instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros o en Cooperativas de Ahorro y Crédito calificadas de conformidad con las disposiciones que se emitan en la materia.

i. Obligaciones por Pagar

Las obligaciones bancarias son registradas al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida.

j. Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como lo ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos financieros originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la estimación para préstamos de dudoso cobro, la depreciación de los activos, amortización de bienes adjudicados y las provisiones y reservas patrimoniales.

k. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

- **Compensación a empleados**

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa, según el tiempo de servicio y a las disposiciones del Código de Trabajo de la República de Honduras son pagadas a cada empleado al final de cada año. La política de la Cooperativa es registrar una provisión con cargo a los resultados del año, para cubrir las erogaciones de esta naturaleza.

- **Programa de desarrollo cooperativo**

Provisión que se conforma con el valor de los excedentes netos generados por operaciones con no afiliados, y que se destina, a programas de desarrollo cooperativista de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 45 de la Ley de Cooperativas de Honduras y en los Artículos 127 y 128 de su Reglamento.

- **Fondo de retiro de los empleados**

La Cooperativa ha establecido un fondo de retiro para los empleados permanentes con el propósito de que sea un complemento al momento de separarse de la misma. Este fondo de retiro se constituye con la aportación de los empleados por el equivalente al 3% de su sueldo mensual y con la aportación de la Cooperativa por el equivalente al 3% del sueldo de los empleados; adicionalmente la Cooperativa aporta un 2% equivalente del sueldo de los empleados y es destinado a un fondo social. Cada empleado tendrá derecho a la cantidad que resulte de sus aportaciones más los intereses que genere, así como a la contraparte aportada por la Cooperativa.

El monto aportado por los empleados se encuentra colocado en cuentas de ahorro a la vista en la misma Cooperativa. Estas cuentas de ahorro no pueden ser garantía para ningún tipo de crédito y sólo podrán autorizarse retiros en casos excepcionales autorizados por el Presidente de la Junta Directiva o la Gerencia General.

I. Fondos especiales

Conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas, con el fin de beneficiar a los afiliados de la Cooperativa, se pueden constituir fondos de protección para atender necesidades de salud, educación y vivienda, así como otras previsiones que se estimen convenientes. Estos fondos son constituidos mediante provisiones anuales sobre los excedentes del período. Conforme al Artículo No. 123 del mismo Reglamento, estos fondos y las reservas que se establezcan no podrán ser Mayores del 50% del total de excedentes que arroje el resultado del ejercicio social, salvo disposición de Asamblea General Ordinaria o del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

m. Aportaciones de afiliados

Las aportaciones son las cantidades de efectivo que los cooperativistas entregan a la Cooperativa, ya sea por obligación estatutaria, por acuerdo de la Asamblea General o por su propia voluntad para formar el haber social de acuerdo con el capítulo X, artículo 121 y 122, de los estatutos de la Cooperativa. El saldo de las aportaciones no será inferior a L 360 anual por cooperativista, las que podrán ser pagadas en cuotas mensuales, quincenales o semanales, y devengan intereses con base en una tasa fijada por la Junta Directiva.

n. Reservas patrimoniales

Las reservas son constituidas de acuerdo con la Ley de Cooperativas y los estatutos de la Cooperativa, en los cuales se establece que las reservas patrimoniales y los fondos especiales no podrán exceder del 50% del total de los excedentes que arroje el resultado del ejercicio social. El objetivo de las reservas es hacerles frente a necesidades contingentes y/o futuras, y para ser utilizadas para fines específicos.

- **Reserva legal**

Esta reserva se constituye con un mínimo de un 10% de los excedentes netos del año, es acumulable anualmente y solo podría ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones. Esta reserva, aunque representan apropiaciones de excedentes, es registrada con cargo a gastos para establecer los excedentes netos del período sujetos a distribución a los cooperativistas.

- **Reserva para contingencias**

Esta reserva se constituye con un porcentaje de los excedentes netos del año que es establecido por la Junta Directiva, con el objetivo de fortalecer la estructura patrimonial de la Cooperativa y para hacer frente a necesidades contingentes y/o riesgos futuros. Es acumulable anualmente, no es repartible. Esta reserva, aunque representan apropiaciones de excedentes, es registrada con cargo a gastos para establecer los excedentes netos del período sujetos a distribución a los afiliados.

o. Excedentes a distribuir

Conforme al Artículo No. 44 inciso c) de la Ley de Cooperativas de Honduras y el Artículo 123 del Reglamento de la Ley de Cooperativas, después de establecer las reservas y fondos especiales, los excedentes netos se distribuirán entre los cooperativistas de acuerdo al patrocinio efectuado con la Cooperativa.

p. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios otorgados a los afiliados, se calculan sobre cuotas niveladas y saldos insolutos y se registran como ingresos hasta cuando se cobran. Los intereses ganados sobre inversiones en depósitos a plazo, letras y cuentas de ahorro de la Cooperativa se registran como ingresos conforme se devengan.

Los gastos por intereses sobre depósitos y sobre aportaciones recibidas de los afiliados, se registran como gastos cuando se incurren, con base en el tiempo transcurrido y las tasas de interés autorizados por la Cooperativa. Los intereses sobre cuentas de ahorro y aportaciones se capitalizan a las cuentas de los cooperativistas sobre bases mensuales semestrales, según reglamento interno.

q. Partes relacionadas

La Cooperativa considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas sin fines de lucro, o grupo de ellas, que guarden relación con la Cooperativa y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.

3. Unidad monetaria

La Cooperativa mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras (L), moneda oficial de la República de Honduras. No realiza transacciones en moneda extranjera.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019		2018	
Caja general	L	7,072,295	L	7,086,050
Depósitos en Instituciones moneda nacional		15,995,706		29,732,131
Inversiones en certificados (Nota 5)		248,824,932		225,936,659
Total	L	271,892,933	L	262,754,840

Al 31 de Diciembre de 2019, las cuentas bancarias devengan tasas de interés que oscilan entre 1.00% y 3.00% (entre 1.25% y 5.00% en el 2018).

5. Inversiones en certificados

Las inversiones en certificados al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	2019		2018	
Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC)				
Banco Central de Honduras BCH	L	66,293,542	L	63,335,330
Total Inversiones en FEC		66,293,542		63,335,330
Otras inversiones en certificados				
Banco de los Trabajadores, S.A.		-		80,700,000
Banco Promérica, S.A.		-		30,300,000
Van...	L	66,293,542	L	174,335,330

		2019		2018
...Vienen		66,293,542		174,335,330
Banco Financiera Comercial Hondureña S.A.	L	73,000,000	L	35,650,000
Banco BAC Honduras S.A		70,680,000		26,000,000
Banco del País		64,000,000		-
Banco Davivienda		24,000,000		-
Banco LAFISE, S.A.		-		47,600,000
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras		2,100,000		2,340,000
Total otras Inversiones en certificados		233,780,000		222,680,000
		300,073,542		286,015,330
Intereses por cobrar sobre inversiones en certificados		1,650,769		1,727,740
		301,724,311		287,743,070
Porción con vencimiento menor o igual a tres meses (Nota 4)		248,824,932		225,936,659
Porción con vencimiento Mayor a tres meses	L	52,899,379	L	61,806,411

Al 31 de Diciembre de 2019, los certificados de depósito en moneda nacional devengan una tasa de interés anual que oscila entre 7.00% y 8.50% (7.00 % y 8.90% en el año 2018).

El saldo del Fondo de Estabilización Cooperativa asciende a L 66,293,542 al 31 de Diciembre de 2019; compuesto por las inversiones a corto plazo en letras del Banco Central de Honduras (BCH) que devengan tasa de interés entre el 6.45% y 6.75% anual.

6. Préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

		2019		2018
Agropecuarios	L	6,801,862	L	6,564,807
Redescontados	1/	54,368,840		53,054,789
Comerciales		357,000,525		330,858,494
Consumo		455,847,531		421,688,671
Refinanciados y/o readecuados		23,453,652		29,258,325
Vivienda		226,478,531		202,489,528
Otros		11,636,819		17,945,701
Sub total		1,135,587,760		1,061,860,315
Menos: Estimación para préstamos de cobro dudoso		(23,871,832)		(19,823,731)
Total	L	1,111,715,928	L	1,042,036,584

Los préstamos por cobrar están amparados por las principales garantías fiduciarias, automáticas e hipotecarias y devengan tasas de interés. Estos préstamos están contratados a diferentes plazos, que van desde un mes hasta veinte años. Todos los préstamos se encuentran contratados a tasas de interés variable.

1/ Incluye los préstamos otorgados con fondos provenientes de los contratos de intermediación de recursos con garantía hipotecaria firmados con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda. Véase Nota 14.

Los préstamos automáticos, fiduciarios e hipotecarios refinanciados al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	2019		2018	
Préstamos automáticos	L	-	L	-
Préstamos fiduciarios		-		8,125,403
Préstamos hipotecarios	L	-	L	513,612

El movimiento de la estimación para pérdidas en préstamos de dudosa recuperación, se detalla a continuación:

	2019		2018	
Saldo al inicio del año	L	19,823,732	L	32,922,552
Estimación para pérdidas en préstamos		4,754,002		3,437,790
Castigo de la cartera		(705,902)		(16,536,611)
Saldo al final del año	L	23,871,832	L	19,823,732

Clasificación de los préstamos

Los préstamos vigentes y los considerados atrasados y en ejecución judicial, se detallan a continuación:

	2019		2018	
<u>Cartera de préstamos automáticos</u>	2/			
Cartera vigente	L	237,344,380	L	237,484,608
Cartera atrasada		-		3,030,809
Cartera vencida		1,481		3,699
		237,345,861		240,519,116
<u>Cartera de préstamos fiduciarios y otros</u>	3/			
Cartera vigente		234,431,316		235,889,938
Cartera atrasada		14,283,231		14,835,253
Cartera vencida		98,221		170,656
Cartera en ejecución judicial		83,048		94,403
	L	248,895,816	L	250,990,250

	2019		2018	
<u>Cartera de préstamos hipotecarios</u>	4/			
Cartera vigente	L	629,377,480	L	544,064,035
Cartera atrasada		19,888,167		26,206,478
Cartera vencida		-		-
Cartera en ejecución judicial		80,436		80,436
		649,346,083		570,350,949
Total cartera de préstamos por cobrar	L	1,135,587,760	L	1,061,860,315

- 2/ Préstamos cuya garantía es constituida por monto de aportaciones del afiliado, certificados de depósito a plazo y los saldos de otras cuentas de ahorro a la vista, devengan una tasa de interés del 12% anual.
- 3/ Préstamos cuya garantía son avales solidarios, devengan una tasa de interés mínima del 14% y máxima del 20%.
- 4/ Préstamos cuya garantía está constituida por terrenos, casas o edificios; incluye los préstamos redescontados otorgados con fondos del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI). Devengan una tasa de interés anual del 12% con fondos propios y entre el 9% y 11.5% con fondos redescontados.

La cartera atrasada comprende los préstamos que muestran una o varias de sus cuotas de pago vencidas, y se clasifican en rangos que van desde los 30 días de mora hasta 360 días de mora; la cartera vencida está compuesta por aquellos préstamos cuyo plazo de vencimiento se ha cumplido.

7. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

		2019		2018	
Empleados	L	-	L	129,673	
Cuentas por cobrar cooperativistas		3,236,783		3,823,727	
Dividendos pendientes de capitalizar	5/	28,144,074		15,080,607	
Otras cuentas por cobrar a desarrolladores		-		5,902,038	
Otras cuentas por cobrar		248,072		902,920	
Total	L	31,628,929	L	25,838,965	

- 5/ Corresponde a los dividendos generados por la participación accionaria mantenida en Banco de los Trabajadores, S.A., y Equidad Compañía de Seguros, S.A., correspondiente a años anteriores, y cuya capitalización aún no ha sido aprobada.

8. Inversiones en valores a largo plazo

Las inversiones en valores a largo plazo al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

		2019		2018	
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda.	6/ L	5,582,533	L	5,316,698	
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	7/	5,478,000		4,881,000	
Confianza SA-FGR	8/	1,000,000		1,000,000	
Red Tecnológica, S.A.	9/	2,550,000		2,635,074	
Banco de los Trabajadores, S.A.	10/	56,600,000		56,600,000	
Total	L	71,210,533	L	70,432,772	

- 6/ Inversión constituida por aportaciones especiales, con vencimiento indefinido, devengan intereses anuales.
- 7/ Corresponde a inversiones en capital accionario, constituido por 5,478 acciones con un valor nominal de L 1,000 cada acción. La compañía se dedica a la venta de seguros.
- 8/ Constituido por certificado de participación por L 900,000 correspondiente al Fondo Agropecuario de Garantía Recíproca y el título de acción nominativa en Confianza. S.A.- FGR No. 015 serie A por 1,000 acciones comunes con un valor nominal de L 100.00 cada una.
- 9/ Inversiones en capital accionario, constituido por 255 acciones con un valor nominal de L 10,000 cada una. Dicha empresa se dedica a la venta de hardware y software.
- 10/ Inversión en capital accionario compuesta por 566 acciones con un valor nominal de L 100,000 cada una. Representan una participación del 10.04% respecto al capital accionario del Banco.

9. Propiedad, vehículos, mobiliario y equipo

La propiedad, vehículo, mobiliario y equipo al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, se detalla a continuación:

	2019		2018	
Edificios	L	31,852,949	L	31,852,949
Instalaciones		2,036,405		1,467,573
Mobiliario y equipo de oficina		7,472,356		6,932,807
Equipo de cómputo		6,977,045		6,255,569
Vehículos		4,677,994		3,313,230
		53,016,749		49,822,128
Depreciación acumulada		(23,729,574)		(21,510,906)
		29,287,175		28,311,222
Terrenos		6,576,524		6,576,524
Total neto	L	35,863,699	L	34,887,746

10. Activos eventuales – neto

Los activos eventuales al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	2019		2018	
Terrenos	L	3,327,093	L	3,272,671
Viviendas		4,539,363		3,794,501
		7,866,456		7,067,172
Amortización acumulada		(5,742,976)		(5,412,259)
Total neto	L	2,123,480	L	1,654,913

11. Otros activos

Los otros activos al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, están integrados como se detallan a continuación:

	2019		2018	
Papelería y útiles	L	178,580	L	252,673
Paquetes y licencias de cómputo		187,104		284,724
Depósito en garantía		223,176		188,867
Gastos diferidos		109,867		107,178
Otros		10,728		10,400
Total	L	709,455	L	843,842

12. Depósitos de ahorro y a plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	2019		2018	
Depósitos de ahorro				
Ahorros retirables	L	321,442,689	L	304,253,409
Ahorros de menores		12,452,324		11,572,121
Ahorros navideños		3,611,143		3,522,777
Ahorro programado		49,618,300		36,992,878
Ahorro futuro		7,453,814		7,530,161
Sub total		394,578,270		363,871,346
Intereses por pagar sobre depósitos de ahorro		1,058,160		884,048
		395,636,430		364,755,394
Depósitos a plazo		103,104,466		118,513,680
Total	L	498,740,896	L	483,269,074

Los depósitos de ahorro devengan una tasa de interés anual fija del 4% capitalizable mensual, exceptuando el ahorro retirable que tiene tasas escalonadas que oscilan entre 1% al 4% capitalizable mensualmente y el ahorro programado que tiene tasas de interés escalonadas que oscilan entre el 4.5% y el 6% anual capitalizable semestralmente, la tasa varía de acuerdo al monto ahorrado por el afiliado durante el semestre; y el ahorro futuro que ofrece una tasa de interés del 7% anual, capitalizable mensual.

La cuenta de ahorros retirables, incluye los montos del fondo de retiro de empleados por L 3,816,281 (L 4,028,296 al 31 de Diciembre de 2018), que devengan una tasa de interés del 2% anual capitalizable mensualmente.

Los depósitos a plazo fijo devengan una tasa de interés anual promedio que oscila entre 5.34% y 6.70% (entre 5.25% y 8.00% en 2018) capitalizable mensual, con plazos de 90 hasta 360 días. Al cierre del año 2019, la Cooperativa está calificada por CONSUCOOP para aceptar inversiones por Fondo de Estabilización Cooperativo de otras instituciones del sector, el saldo de dichas inversiones asciende a L 23,558,823 al 31 de Diciembre de 2019 (L 31,546,034 al 31 de Diciembre de 2018).

13. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	2019		2018	
Servicios públicos por pagar	L	290,966	L	229,250
Retenciones por pagar		2,345,272		2,463,670
Seguros		5,763,085		4,832,127
Otras cuentas por pagar		3,885,497		3,751,010
Valores pendientes de aplicar		137,404		595,710
Total	L	12,422,224	L	11,871,767

14. Préstamos por pagar a largo plazo

Los préstamos por pagar al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	2019		2018	
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda				
Desembolsos obtenidos a través de un contrato de intermediación de recursos, con garantía hipotecaria en primer grado del inmueble, sobre la cartera de préstamos en el destino de vivienda con vencimiento a veinte años. Los desembolsos devengan un interés que oscila entre el 5% y el 7.5% anual;	L	52,232,765	L	51,316,751
Desembolsos por contrato de obras para la ejecución del Proyecto de Urbanización y Vivienda denominado "COVIPIL", ubicado en Pespire departamento de Choluteca y del Proyecto de Urbanización y Vivienda denominado "El Carrizal" ubicado en Francisco Morazán, ambos con recursos provenientes del Fideicomiso Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVICCSOL) y Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) como entidad financiera intermedia. Los desembolsos devengan una tasa de interés del 5% anual.		-		5,902,038
Sub total		52,232,765		57,218,789
Porción circulante de préstamo a largo plazo		(2,239,469)		(14,876,885)
Préstamos por pagar a largo plazo	L	49,993,296	L	42,341,904

15. Provisiones y fondos

Los saldos de las provisiones y fondos especiales al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, se resumen a continuación:

		2019		2018
Programa de desarrollo cooperativo	L	3,794,548	L	3,720,708
Fondo especial para cuenta de operaciones en riesgo		7,379,276		7,185,198
Previsión social		2,949,057		2,949,057
Fondo actividades sociales		1,645,138		1,203,058
Otras provisiones		2,203,116		2,039,418
Total	L	17,971,135	L	17,097,439

La provisión para el programa de desarrollo cooperativo está conformada con base al artículo No. 45 de la Ley de Cooperativas de Honduras y en el artículo 127 y 128 de su reglamento. El valor se aplicará con base en un porcentaje proporcional considerando el artículo No. 123 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras. El porcentaje aplicado al cierre de Diciembre 2019 fue 2.41%.

Saldo al Inicio	Adiciones	Retiros	Saldos al Final
L 3,720,708	L 617,037	L 543,197	L 3,794,548

Según acta No. 1164-28-2018 numeral 19, de fecha 28 de Diciembre de 2018, la Junta Directiva aprobó la creación del “Fondo Especial para cuentas de Operaciones en Riesgos” con el objetivo de cubrir posibles pérdidas en inversiones a largo plazo en Banco de los Trabajadores, S.A., Equidad Compañía de Seguros, S.A., Redes Tecnológicas, S.A., Confianza SA-FGR, y/o cualquier otra pérdida.

La creación de éste fondo se ampara en el Artículo 124 de la Ley de Cooperativas de Honduras. A la fecha de éste informe la política de administración de la cuenta “Fondo Especial para cuentas de Operaciones en Riesgos” está en proceso de elaboración por parte de la Administración. Mientras tanto, todo movimiento contable en esta cuenta se ejecuta de conformidad a lo establecido en las disposiciones y acuerdos de la Junta Directiva.

16. Aportaciones de los afiliados

Al 31 de Diciembre de 2019, las aportaciones de afiliados en lempiras devengan una tasa de interés anual del 6%, su saldo asciende a L 816,313,662 (L 763,251,282 en el año 2018). Los intereses son capitalizados mensualmente a las cuentas de los cooperativistas. Estas aportaciones son inversiones obligatorias que no pueden ser retiradas ya que otorgan a la persona la calidad de cooperativista y son contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

17. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

		2019		2018
Garantía de crédito otorgados	L	1,046,577,376	L	926,417,183
Clasificación de la cartera crediticia		1,135,587,760		1,061,860,316
Préstamos por cobrar castigadas		28,882,107		31,389,207
Total	L	2,211,047,243	L	2,019,666,706

18. Ingresos por intereses sobre préstamos

Los ingresos por intereses sobre préstamos al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

		2019		2018
Agropecuarios	L	906,513	L	953,841
Redescontados		5,225,262		3,998,999
Comerciales		46,869,434		36,084,921
Consumo		64,733,408		52,409,251
Refinanciados y/o readecuados		-		3,781,046
Vivienda		27,089,452		30,195,648
Otros		1,613,847		1,392,611
Total	L	146,437,916	L	128,816,317

19. Gastos por intereses sobre depósitos

Los gastos por intereses sobre depósitos, se detallan a continuación:

		2019		2018
Depósitos de ahorro	L	12,245,035	L	13,967,289
Depósitos a plazo		7,768,836		8,757,191
Préstamos Redescontados		2,823,286		2,202,782
Aportaciones		46,016,601		41,551,331
Total	L	68,853,758	L	66,478,593

20. Gastos de administración y generales

Los gastos de administración y generales, se detallan a continuación:

		2019		2018
Gastos de personal	L	36,434,427	L	36,628,850
Gastos de estructura orgánica		4,093,798		3,430,776
Suministros		928,944		908,514
Arrendamientos		2,684,075		2,260,031
Gastos de mantenimiento		1,662,674		1,537,421
Impuestos y contribuciones		2,889,748		3,296,432
Van...		48,693,666		48,062,024

	2019	2018
...Vienen	48,693,666	48,062,024
Mercadeo	1,436,591	2,957,751
Seguros y fianzas	16,166,491	14,991,776
Depreciación y amortización	8,048,268	6,970,094
Honorarios profesionales	426,926	519,638
Gastos diversos	8,800,111	8,223,024
Seguridad y vigilancia	3,387,227	2,548,094
Otros gastos	926,393	601,574
Total	L 87,885,673	L 84,873,975

21. Gastos por provisiones para fondos especiales y reservas patrimoniales

Las provisiones para fondos especiales y reservas patrimoniales constituidas, se muestran a continuación:

	2019	2018
Reserva para contingencias	L 9,610,051	L 9,258,816
Provisión programa de desarrollo cooperativo	617,037	755,271
Reserva legal	2,556,772	2,503,522
Total	L 12,783,860	L 12,517,609

22. Contribuciones y Aportaciones sobre Excedentes

Contribución Social del Sector Cooperativo

En el año 2013 de acuerdo al Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de Abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de Abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

El cálculo de la contribución social al 31 de Diciembre de 2019, se describe a continuación:

		2019		2018
Excedentes antes de contribuciones y reservas	L	25,567,720	L	25,035,217
Más: Gastos no deducibles		257,611		552,869
Menos: Reserva legal		(2,556,772)		(2,503,522)
Reserva para contingencias		(9,610,051)		(9,258,816)
Provisión programa de desarrollo cooperativo		(617,037)		(755,271)
Excedentes netos		13,041,471		13,070,477
Cálculo de la Contribución Social 15%		1,956,221		1,960,571
Contribución social por pagar	L	1,956,221	L	1,960,571

Contribución Especial Ley de Seguridad Poblacional

El Acuerdo No. 1775-2011 Reglamento de la Ley de Seguridad Poblacional Decreto No. 105-2011 y sus reformas, crean una contribución especial con carácter temporal a las Cooperativas. La base tarifa es del tres punto seis por ciento (3.60%) sobre los excedentes netos anuales.

El cálculo de la contribución especial a la tasa de seguridad al 31 de Diciembre de 2019, se describe a continuación:

		2019		2018
Excedentes netos	L	13,041,471	L	13,070,477
Aplicación de tarifa (3.60%)		469,493		470,537
Contribución TSP por pagar	L	469,493	L	470,537

23. Principales riesgos financieros

Por su naturaleza, las actividades de la Cooperativa están principalmente relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La Cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. La Cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión como ser: forwards, contratos futuros y otros.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgos de crédito, liquidez y riesgo de tasa de interés.

Riesgo de crédito

La Cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual se define como la posibilidad de pérdidas por la imposibilidad o falta de voluntad de los cooperativistas deudores o contrapartes, o terceros obligados para cumplir completamente sus obligaciones contractuales registradas dentro o fuera del Balance.

Como análisis cuantitativo, se consideran las probabilidades de que el crédito otorgado entre en incumplimiento; de que el índice de mora suba a una calificación Mayor a la permitida en el régimen de los indicadores financieros establecidos en el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Se están realizando metodologías para gestionar y mitigar de manera efectiva, considerando análisis cualitativos y cuantitativos con referencia en cumplimiento al Manual de Políticas para el Otorgamiento, Seguimiento y Recuperación de Créditos y el Reglamento de Productos Crediticios.

El comité de crédito es el responsable por velar que se esté realizando una sana gestión en la colocación de créditos realizando extensas revisiones tomando como referencia la información que contienen cada crédito para el análisis correspondiente para poder otorgar o no dichos préstamos.

Riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de pérdidas por incumplir con los requerimientos de financiamiento y de aplicación de fondos que surgen de los descalces de flujos de efectivo, así como por no poder cerrar rápidamente posiciones abiertas, en la cantidad suficiente y a un precio razonable.

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Cooperativa, de acuerdo con las políticas internas establecidas:

	2019	
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	15,995,706	-
Inversiones	58,180,000	190,644,932
Préstamos descuentos y negociaciones (Al día)	31,551,169	63,102,338
Intereses por cobrar	8,728,170	17,386,089
Total activos	114,455,045	271,133,359

	2019	
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses
Pasivos financieros		
Obligaciones por administración	915,578	731,097
Acreedores varios	1,811,832	1966,814
Cuentas por pagar	630,545	183,039
Depósitos de afiliados	120,602,124	120,718,055
Depósitos a plazo fijo	13,451,931	31,062,824
Intereses por pagar	285,703	571,407
Préstamos por pagar	416,706	833,411
Total pasivos	138,114,418	156,066,647
Calce (Descalce) de plazo	(23,659,372)	115,066,713
Relación de Calce (Descalce) de plazo / Activos Líquidos (Veces)	(0.09)	0.45

Riesgo de tasa de interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de afiliados y las aportaciones de afiliados están sujetos al riesgo de cambios en la tasa de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de afiliados y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo; sustancialmente, todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses.

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los depósitos a plazo fijo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

Riesgo operacional

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología, la infraestructura o eventos externos. Se vincula el riesgo legal y de reputación y por separado el riesgo estratégico. La Cooperativa tiene establecido un ambiente de control, donde los procedimientos contables y todas las demás operaciones que se generan en las diversas áreas pasan por los distintos niveles de aprobación y existe la debida segregación de funciones, así como oportuna revisión y seguimiento de las recomendaciones presentadas en los informes de auditoría interna.

Los controles de procesamiento, de accesos y privilegios en el sistema Casebank son administrados adecuadamente por personal especializado; para efectos de contratación de personal se siguen los procedimientos formales, en base a riesgos; contando con perfiles de puestos diseñados para obtener el recurso humano idóneo.

Los puestos claves están a cargo de profesionales capacitados, con las competencias y experiencia necesarias para el desarrollo de sus funciones de la mejor manera posible, y sobre todo con integridad y valores éticos, contando con una estructura organizativa funcional.

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de los activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

Esto podría tener implicaciones legales o sanciones al incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría causar a la imagen de la Cooperativa.

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del Reglamento para la Prevención y Detección del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del afiliado, entrenamiento al personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de un oficial de cumplimiento.

24. Compromisos y Contingencias

a) Indemnizaciones laborales

De acuerdo al Código del Trabajo vigente en la República de Honduras, la Cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias.

El 5 de Noviembre de 2008 el congreso nacional aprobó reformar parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo mediante el Decreto No. 150-2008, en el cual se establece incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de veinticinco (25) meses y que después de un trabajo continuo de quince (15) años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado el contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe que le correspondería por los años de servicios, es decir un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de veinticinco (25) meses. Al 31 de Diciembre de 2018 y 2019 la Cooperativa no mantiene una provisión por dicho concepto ya que tiene como política pagar el auxilio de cesantía a cada empleado al final de cada año.

b) Contingencias

La Cooperativa ha presentado Demanda Contencioso Administrativo por la Vía del procedimiento ordinario, para que se declare la nulidad un acto administrativo (Resolución No. SCACR-066-2018, de fecha 10 de Julio del 2018, emitida por la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito), ante el Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de Francisco de Morazán, en fecha 04 de Diciembre del año 2018, consta bajo expediente 430-2018, en contra del Consejo Nacional de Cooperativas de Honduras (CONSUCOOP). En fecha 30 de Enero de 2020 se emplazó al representante de CONSUCOOP para que conteste dicha demanda.

Demanda Contencioso Administrativa de orden declarativo, sustanciada por el trámite ordinario para que se declare la nulidad un acto administrativo (Resolución J.D. No. 002-18-07-2019, emitida por la Junta Directiva del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas), presentada por la Cooperativa ante el Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de Francisco de Morazán, consta bajo expediente 379-2019, en contra del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de Honduras (CONSUCOOP). La referida demanda fue admitida por el Juzgado y demandada. En fecha 30 de Enero de 2020 se emplazó al representante de CONSUCOOP para que conteste dicha demanda.

A la fecha de nuestro informe se encuentran en proceso dos juicios presentado en contra de la Cooperativa en el Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, por estrategia y seguridad institucional. Expediente 00236-2019 contentivo de demanda ordinaria, conlleva a la pretensión de anular los estatutos de la Cooperativa presentada por el señor Pedro Gonzales Fúnez Garcia. La Cooperativa contesto en tiempo y forma dicha demanda, con los fundamentos legales que constituye oposición a la pretensión del demandante. A la fecha está pendiente de reprogramar la audiencia preliminar.

Expediente 02746-2019 contentivo de demanda ordinaria, conlleva la pretensión de impugnar los delegados y directivos electos en la L Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa, fue presentada por el señor Pedro Gonzales Fúnez Garcia. La Cooperativa la ha presentado los hechos y fundamentos jurídicos para la improcedencia de dicha demanda; a la fecha está pendiente la sentencia por parte del Juez.

El Departamento de Recuperaciones a través de abogados externos ha presentado varias demandas por recuperaciones de préstamos que se consideran incobrables y que se han realizado todas las gestiones administrativas de recuperación, por los cuales no pudimos determinar el monto de estas demandas, desconociendo el resultado final si pueden ser favorables o desfavorables.

c) Eventos posteriores a la fecha del reporte

No se ha dado ningún evento significativo que requiera algún ajuste a estos estados financieros durante el período comprendido del 1 de Enero al 10 de Marzo de 2020.

25. Fecha de aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2019, fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva y la Administración, el 11 de Marzo de 2020.

* * * * *



Grant Thornton

www.gthonduras.com

Member firm of Grant Thornton International Ltd.